INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 184/2008
Septiembre 22 de 2008

El Consejo del ITEI resuelve 14 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este lunes 22 de septiembre de 2008, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 14 recursos de revisión de la siguiente forma: 7 parcialmente fundados, 5 fundados y 2 en los que se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Por otra parte, el Consejo aprobó requerir un informe a cuatro funcionarios de la sindicatura del H. Ayuntamiento de Zapopan respecto de la investigación que el ITEI inició como parte del expediente del recurso de revisión 341/2008.

Dentro de la sesión se suscitó una votación dividida en el sentido de la resolución de cuatro recursos de revisión, todos contra el Partido Acción Nacional Jalisco.

Además, se aprobó la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo para cambiar la 36ª sesión ordinaria al martes 30 de septiembre del presente año. la sesión dará inicio a las 10:00 horas y en ella se resolverán 9 recursos de revisión, que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL